COMUNICACIÓN INTERNA No.0270-2026

DE: **JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ**
Gerente General

PARA: **ANA CECILIA TOBIAN SALAMANCA**
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL - DECRETO 2209 DE 1998.

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2026.

Cordial Saludo:

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SEAN ADELANTADOS POR LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P."

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en el análisis y revisión técnica de los proyectos desarrollados por ACUATODOS S.A. E.S.P. que involucren componentes de infraestructura, de acuerdo con las diferentes fases de ejecución.
2. Acompañar las inspecciones y recorridos técnicos de campo que sean requeridos por la entidad, conforme a las necesidades de los proyectos.
3. Apoyar la validación de la consistencia y observancia de los diseños, estudios técnicos, planos y especificaciones que integren los proyectos, cuando así sea requerido por la entidad.
4. Revisar la aplicación y observancia de las disposiciones técnicas, urbanísticas y constructivas vigentes relacionadas con el componente de infraestructura, como parte del proceso de viabilización de los proyectos.
5. Emitir recomendaciones sobre ajustes o mejoras requeridas en los proyectos que adelanta ACUATODOS S.A. E.S.P. en sus diferentes etapas.
6. Apoyar en la revisión de informes, actas y demás documentos técnicos relacionados con el seguimiento de los proyectos cuando el supervisor lo requiera.

los proyectos cuando el supervisor lo requiera.

Cordialmente,

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General

VANESSA MEJIA OSORIO
Profesional de Apoyo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

COMUNICACIÓN INTERNA No.0270-2026

DE: **JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ**
Gerente General

PARA: **ANA CECILIA TOBIAN SALAMANCA**
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL - DECRETO 2209 DE 1998.

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2026.

Cordial Saludo:

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SEAN ADELANTADOS POR LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P."

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en el análisis y revisión técnica de los proyectos desarrollados por ACUATODOS S.A. E.S.P. que involucren componentes de infraestructura, de acuerdo con las diferentes fases de ejecución.
2. Acompañar las inspecciones y recorridos técnicos de campo que sean requeridos por la entidad, conforme a las necesidades de los proyectos.
3. Apoyar la validación de la consistencia y observancia de los diseños, estudios técnicos, planos y especificaciones que integren los proyectos, cuando así sea requerido por la entidad.
4. Revisar la aplicación y observancia de las disposiciones técnicas, urbanísticas y constructivas vigentes relacionadas con el componente de infraestructura, como parte del proceso de viabilización de los proyectos.
5. Emitir recomendaciones sobre ajustes o mejoras requeridas en los proyectos que adelanta ACUATODOS S.A. E.S.P. en sus diferentes etapas.
6. Apoyar en la revisión de informes, actas y demás documentos técnicos relacionados con el seguimiento de los proyectos cuando el supervisor lo requiera.

los proyectos cuando el supervisor lo requiera.

Cordialmente,

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ
Gerente General

VANESSA MEJIA OSORIO
Profesional de Apoyo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."

CERTIFICA:

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante ACUERDO No. 001, del 23 de noviembre de 2015, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA Y SE ACTUALIZA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P.",,* se encuentra que no existe personal que pueda desarrollar las siguientes actividades, las cuales requieren de la capacidad y experiencia para la ejecución del servicio requerido:

OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EN EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SEAN ADELANTADOS POR LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE – ACUATODOS S.A. E.S.P.

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en el análisis y revisión técnica de los proyectos desarrollados por ACUATODOS S.A. E.S.P. que involucren componentes de infraestructura, de acuerdo con las diferentes fases de ejecución.
2. Acompañar las inspecciones y recorridos técnicos de campo que sean requeridos por la entidad, conforme a las necesidades de los proyectos.
3. Apoyar la validación de la consistencia y observancia de los diseños, estudios técnicos, planos y especificaciones que integren los proyectos, cuando así sea requerido por la entidad.
4. Revisar la aplicación y observancia de las disposiciones técnicas, urbanísticas y constructivas vigentes relacionadas con el componente de infraestructura, como parte del proceso de viabilización de los proyectos.
5. Emitir recomendaciones sobre ajustes o mejoras requeridas en los proyectos que adelanta ACUATODOS S.A. E.S.P. en sus diferentes etapas.
6. Apoyar en la revisión de informes, actas y demás documentos técnicos relacionados con el seguimiento de los proyectos cuando el supervisor lo requiera.

La presente certificación se expide en la ciudad de Yopal, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular,

ANA CECILIA TOBIAN SALAMANCA
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

Proyectó: NINA YAZMIN GUATAME TIBABIJA
Profesional Apoyo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo